



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00038544- -UNC-ME#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que se solicita autorización para suscribir el contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) a celebrar con el Sr. Federico Tulio Sartori Moyano, quien acepta brindar sus servicios profesionales de asesoramiento en el Archivo Histórico del Colegio Nacional de Monserrat;

Lo manifestado en el orden 49 por el citado Colegio, en el orden 70 lo Informado por la Secretaría de Asuntos Académicos, y en el orden 61 lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2021-68518-E-UNC-DGAJ#SG;

Que el acto se encuadra en el Decreto 1023/01 Art. 25 inc. d) punto 2 y en la Ord. HCS 5/2012;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público) de que se trata, a celebrar con el Sr. Federico Tulio Sartori Moyano (D.N.I. 28.345.481), obrante en el orden 46, que se incorpora a la presente, el cual regirá a partir del 1º de agosto del 2021 y hasta el 31 de julio de 2022, con la remuneración e imputación que se detallan en la planilla confeccionada por el Colegio Nacional de Monserrat en el Orden 49, que forma parte de la presente, y autorizar al Sr. Director del Colegio Nacional de Monserrat de la Universidad Nacional de Córdoba, a suscribir el contrato en representación de esta Casa.

El presente gasto será atendido según se detalla en el Orden 49 – nota 1.

ARTÍCULO 2.º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio Nacional de Monserrat.

mp